

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay, de la República de Bolivia y de la República de Chile, reunidos en Montevideo, Uruguay, el 16 de diciembre de 2003 en ocasión de la XXV Reunión del Consejo del Mercado Común del Sur, con la participación de los señores Presidentes del MERCOSUR, Bolivia y Chile,

Tomando en cuenta el interés mutuo de fortalecer los lazos tradicionales de amistad entre la Federación de Rusia y los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile,

Reconociendo la necesidad de profundizar y diversificar el diálogo político y desarrollar acciones en áreas de interés común,

Confirmando la disposición de sus países de contribuir al afianzamiento de la paz y seguridad internacional, al fortalecimiento del sistema multilateral de relaciones internacionales, basado en la primacía del Derecho Internacional, el pleno respeto a los derechos humanos y en el papel central de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales,

Declaran su aspiración de establecer un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación, el cual tendrá por finalidad los siguientes objetivos:

- Cooperar en el marco de los foros multilaterales en la consideración de temas relativos a la paz y seguridad

- internacionales, incluyendo los nuevos desafíos y amenazas, tales como el terrorismo internacional, narcotráfico y crimen organizado transnacional,
- fomentar la cooperación y el intercambio en las esferas económica, comercial, financiera, de inversiones, tecnológica y científico-técnica,
- intensificar la cooperación en el marco de las Naciones Unidas y de otros foros internacionales.

Contribuir a los intercambios en la esfera de la cultura, de la educación y de la preparación de especialistas.

Los Ministros acordaron realizar consultas y mantener conversaciones para elaborar los instrumentos correspondientes.